

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y NACIONES UNIDAS PARA EL ESTABLECIMIENTO EN COLOMBIA DEL “CENTRO REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN APOYO AL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS”

El Gobierno de la República de Colombia y la Coordinación Residente y Humanitaria del Sistema de Naciones Unidas en Colombia, en adelante las Partes, y considerando:

Que el Pacto Mundial (Global Compact) se ha definido como una iniciativa voluntaria de civismo empresarial y se propone aprovechar la fuerza de la acción colectiva para fomentar la responsabilidad social de las empresas de modo que éstas puedan contribuir a la solución de los retos que plantea la globalización;

Que el Pacto Mundial tiene como objetivo hacer que sus principios formen parte de la estrategia y de las operaciones de las empresas adherentes y facilitar la cooperación entre los principales grupos participantes promoviendo las relaciones de colaboración en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM's – promulgados por los países miembros del Sistema de Naciones Unidas;

Que el Pacto Mundial no es un instrumento normativo: No ejerce funciones de vigilancia, no impone criterios y no evalúa la conducta ni las acciones de las empresas ni de los gobiernos. Al contrario, el Pacto Mundial se basa en la responsabilidad pública, en la transparencia y en la sana defensa de las organizaciones laborales, de la sociedad civil y de las empresas en torno al respeto de los Derechos Humanos y a la promoción conjunta de medidas encaminadas al logro de los principios en los que se basa la iniciativa;

Que el Pacto Mundial actúa como una red. Su núcleo lo constituyen la Oficina del Pacto Mundial y seis organismos de las Naciones Unidas, a saber: la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; la Organización Internacional del Trabajo; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;

Que el 5 de febrero de 2007 el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y la Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, suscribieron una Declaración de Intenciones en la que expresaron su interés por el establecimiento, en Colombia, del Centro para América Latina y el Caribe en apoyo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas;

Que el 6 de diciembre de 2007 se suscribió el Convenio Marco de Cooperación No. 6 de 2007, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI – y nueve empresas más con el fin de aunar esfuerzos para la implementación y puesta en marcha del Centro Regional para América Latina y el Caribe en apoyo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas;

Que la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI- en el marco del Convenio precitado aportará las instalaciones para el funcionamiento del Centro, y que las nueve empresas fundadoras aportarán recursos económicos para la constitución y puesta en marcha del mismo.

ACUERDAN:

PRIMERO. El Gobierno de la República de Colombia brindará a las Naciones Unidas y al sector privado socio fundador del Centro, el apoyo necesario para la constitución, establecimiento y puesta en marcha, en Colombia, del Centro para América Latina y el Caribe en apoyo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En tal sentido, instará a los interesados para que en el menor tiempo posible adelanten las acciones necesarias para definir la naturaleza jurídica del Centro y adopten las respectivas normas estatutarias.

La naturaleza del Centro será definida de acuerdo con la legislación interna de Colombia. También, brindará su poder de convocatoria a escala nacional y regional para promocionar el Centro, buscar su vinculación al mismo por parte de otros actores y lograr su propósito de acuerdo con los objetivos del Pacto Mundial. A tal efecto, pondrá a disposición del Centro su capacidad y experiencia.

SEGUNDO. Naciones Unidas asistirá al Gobierno de Colombia y al sector privado para iniciar y avanzar en las acciones tendientes a la creación, establecimiento y puesta en marcha de *Centro para América Latina y el Caribe en apoyo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas*.

A tal efecto, las Partes entienden que la Oficina del Pacto Mundial en Nueva York autorizará, previa presentación del plan de acción concertado con las redes de la región, por parte del *Centro para América Latina y el Caribe en apoyo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas*, el uso de los símbolos y emblemas del Pacto Mundial, así como de los documentos e instrumentos que se produzcan con el propósito de cumplir con los objetivos del Pacto en la Región.

Así mismo, participará conjuntamente con el Gobierno de Colombia y con las empresas fundadoras del Centro en la definición de los términos de referencia para la constitución del Centro y para la selección de su personal directivo.

El representante de las Naciones Unidas o su delegado, podrá hacer parte de los órganos de gobierno del Centro.


TERCERO: Las Partes se brindarán la más amplia cooperación que sea necesaria para los fines propuestos en el presente Memorando de Entendimiento, sin perjuicio de acudir a la cooperación en virtud de otros mecanismos establecidos entre las Partes.

CUARTO. Las controversias que surjan con ocasión de la interpretación y ejecución del presente Memorando de Entendimiento serán resueltas por vía diplomática.


QUINTO. El presente Memorando de Entendimiento entrará en vigor con la firma.

Firmado en la ciudad de Cartagena de Indias, a los siete (7) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008), en dos ejemplares, siendo ambos igualmente válidos.

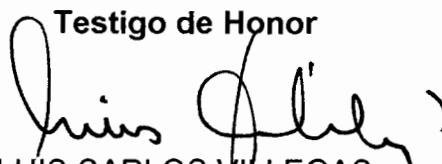
**Por el Gobierno de la República de
Colombia**


JAIME BERMUDEZ MERIZALDE
Ministro de Relaciones Exteriores

**Por el Sistema de Naciones
Unidas**


BRUNO MORO
Coordinador Residente y Humanitario
del Sistema de Naciones Unidas en
Colombia

Testigo de Honor


LUIS CARLOS VILLEGAS
Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios